



FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS



Comunicado del comité de huelga

#HuelgaEnJusticia #huelgafuncionariosjusticia

El Comité de huelga decide por unanimidad suspender la huelga indefinida en Justicia

El conflicto con el ministerio de justicia y el gobierno continúa, pero se modifica el formato de huelga indefinida a causa del periodo de vacaciones

La huelga indefinida queda aplazada hasta la constitución del nuevo gobierno resultante de las elecciones generales y se mantienen dos días de huelga general, el 11 y el 20 de julio

Esta suspensión tendrá efectos desde mañana miércoles día 5 de julio

El nuevo gobierno ya sabe que tiene un problema que resolver nada más llegar al cargo.

Se mantienen las sentadas en los TSJ el día 7 de julio, la concentración con personal de toda España (ya solicitada) en la Moncloa el día 11 y un acto estatal de protesta por definir el día 20 del mismo mes coincidiendo con la cumbre de la UE en materia de Justicia que se celebra en Logroño. Se mantienen los contactos con los partidos políticos a nivel provincial, autonómico y nacional. Paralelamente, se convocarán concentraciones en delegaciones de gobierno y se continuará con el "seguimiento" de la campaña electoral del partido en el gobierno.

El Ministerio de Justicia está en clara descomposición, ausente del grave conflicto abierto por su ineptitud el 28 de marzo, enrocado y a la defensiva sigue sin presentar propuesta alguna para abrir un proceso de negociación. La situación en este sentido no ha cambiado desde el pasado 13 de junio y seguimos exigiendo con contundencia una rectificación.

Este Ministerio predica para los demás lo que no quiere para él mismo y no ha respondido a la propuesta de mediación planteada por el Comité de huelga hace cinco días insistiendo en su falta de respeto a los derechos laborales y sindicales. Un ministerio, amparado por su Gobierno, que no escucha, y que sólo sabe imponer su criterio vulnerando derechos fundamentales y humillar a sus empleados y empleadas públicas y que niega el derecho a la negociación colectiva.



FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS



Un Gobierno que recibe millones y millones de euros para sus programas de reforma de la Justicia, pero que no respeta el derecho de información, participación y negociación colectiva recogidos en la normativa de la Unión Europea como ya hemos denunciado al Comisario de Justicia.

La semilla está puesta con las impresionantes movilizaciones que estamos realizando. Nunca ha habido ni hay una reivindicación más justa que la que estamos poniendo encima de la mesa los funcionarios/as de Justicia y, por eso, no nos cabe ninguna duda que conseguiremos ese objetivo de que se reconozcan nuestras funciones y se respeten nuestros destinos.

La gran repercusión pública de las movilizaciones es prueba de que tenemos el apoyo de la sociedad, pero el calendario ha jugado a favor de los que huyen por la puerta de atrás. La llegada del periodo estival de vacaciones ha ocasionado un lógico descenso en el seguimiento de la huelga indefinida motivado por la necesidad de descanso y en muchos casos también por la necesidad de conciliación. A este descenso se une el agotamiento económico que supone una movilización de tan largo alcance. Algo que ninguna familia ni ningún trabajador puede soportar indefinidamente. Ante esto hay que asumir con responsabilidad la decisión de aplazar la huelga general indefinida de la manera en que se está desarrollando hasta hoy. Se aplaza hasta que se Constituyan nuevas Cortes y se forme un nuevo Gobierno con otros responsables en Justicia. Pero dejando claro que el conflicto continúa, que la movilización va a continuar, que esta interrupción temporal no es una suspensión de la movilización.

Además, ya que al Ministerio de Justicia no le importa la Justicia, la situación es muy grave y también creemos que es hora de, una vez más, ser más responsables que nuestros dirigentes políticos.

De todos modos, el conflicto continúa y, por este motivo, el comité de huelga no acepta que se ponga en marcha ningún programa de actuación y recuperación y recomienda que no se acepten por el personal de Justicia mientras que ese conflicto no se arregle con una solución sobre el fondo.

No somos ni menos ni más que Letrados, Jueces y Fiscales. Somos la pieza esencial de la Administración de Justicia por los que pasan el 100% de los actos procesales y si hay dinero para reconocer el trabajo de "ellos" también debe reconocerse nuestras funciones reales y el papel que debemos desarrollar en una Justicia digital y moderna.

En segundo lugar, mañana estará a disposición de todos los funcionarios/as de Justicia un catálogo de funciones para arrojar luz sobre lo que se debe y no se debe hacer sobre la máxima de que **NO SE HACE NADA SIN LA PRESENCIA DEL JUEZ O DEL LETRADO CUANDO ASÍ LO EXIGE LA LEY.**

Exhortamos a los profesionales (abogados, procuradores y graduados sociales) a que, en vez de echarnos la culpa a quienes siempre hemos estado dispuestos a negociar nuestro futuro, exijan en los Tribunales el cumplimiento estricto de esta obligación legal so pena de nulidad de actuaciones.

Mantenemos la propuesta de mediación como medio para salir de este conflicto y recurriremos a los tribunales para hacer valer esta obligación legal.

Martes, 4 de julio de 2023



FUNCIONES CLARAS RETRIBUCIONES JUSTAS



Los cuatro sindicatos convocaremos concentraciones ante las delegaciones del gobierno durante las próximas semanas.

El próximo día 11, con una jornada de Huelga General, convocaremos una concentración ante el Palacio de la Moncloa con una jornada de paro general.

El próximo día 20 de julio, con una nueva jornada de Huelga General, convocaremos un acto de protesta por definir coincidiendo con la inauguración de la Presidencia de europea en materia de Justicia en Logroño y que contará con varios Comisarios y la propia presidenta de la UE.

Continuaremos con las presiones a los partidos políticos a nivel provincial, autonómico y nacional para explicar nuestras reivindicaciones y para que el próximo Gobierno tome nota y sepa que tiene una cuenta pendiente antes de iniciar la propia legislatura.